

TELEMOLINA S.A.

PORTOVIEJO - MANABI

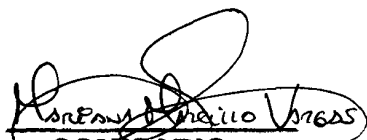
INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2011 de la Compañía TELEMOLINA S. A.

El examen realizado, se ha basado en la revisión de todas las transacciones operativas de la empresa, las mismas que están de acuerdo con las normas de contabilidad aplicadas en el país, soportadas con los Comprobantes y los Documentos respectivamente.

Atentamente,


COMISARIO
131003262-6

